



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de noviembre se extendió circular de amnistía tributaria.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, a los 30 días del mes de noviembre del año 2024.


Secretaría Municipal
Alejandra Gómez Santos





AMNISTIA TRIBUTARIA!!

Por deuda acumulada
hasta el 1 de diciembre
del 2023

- BIENES INMUEBLES
- IMPUESTO PERSONAL
- IMPUESTO INDUSTRIAL
- COMERCIO Y SERVICIOS

APROVECHA!

paga sin intereses, multas y recargos.
VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

